

Prólogo

En el libro se abordan todas aquellas instalaciones en edificios comerciales, oficinas e industrias, desde su descripción, cálculo y montaje, mediciones y verificaciones pertinentes hasta la elaboración de la documentación necesaria para estas. Por supuesto, también se trata el tema de reparación de averías.

Dentro de la **UF0887**, el tema inicial realiza una descripción general de los elementos y su funcionamiento.

En el segundo tema se analizan las instalaciones de locales con riesgo de incendio y explosión con todas sus particularidades.

El tercer tema trata sobre todos aquellos locales considerados de características especiales como son los quirófanos, piscinas, ferias, caravanas, puertos, etc.

A continuación, una vez descritas todas las posibles instalaciones de interior, se pasa al tema cuarto donde se habla sobre todas las comprobaciones que ayudan a valorar el estado en el que se encuentran estas.

Una vez hechos los cálculos, se deben establecer los pasos para establecer un adecuado plan de montaje de las canalizaciones que formarán la instalación, cumpliendo en todos los aspectos con la normativa vigente.

Otro tema primordial, que se trata en el tema seis, es el diagnóstico de averías y reparación de instalaciones, partiendo de la premisa de la importancia de un mantenimiento adecuado.

Por último se realizan los imprescindibles ejemplos de cálculo. Además esta unidad concluye con 70 preguntas tipo test para poder valorar los conocimientos adquiridos.

La **UF0888** tiene dos temas. El primero nos presenta la documentación reglamentaria en estas instalaciones, tanto técnica como económica, incluyendo un caso práctico. El segundo tema describe el modo de cumplimentar de un modo adecuado la documentación requerida, finalizando también con un caso práctico donde además se adjuntan los documentos necesarios para una Memoria Técnica de Diseño.

No hay que perder de vista que el Reglamento Electrotécnico para la Baja Tensión de 2002 es una norma "viva" y en constante evolución. Esto permite adaptar las instalaciones eléctricas a los avances que, en seguridad y tecnología, se vayan produciendo.

Uno de los medios utilizados para esta adaptación son las normas UNE, creadas para establecer las condiciones a cumplir por los distintos elementos que puedan formar parte de una instalación a los requerimientos que los avances tecnológicos en medidas de diseño, calidad y seguridad van imponiendo, tanto en los elementos en sí, como en las condiciones de puesta en obra y posteriores controles y verificaciones.

Ello implica tener en cuenta, por parte de los profesionales que intervienen en este tipo de instalaciones, que las referencias a estas normas UNE que aparecen en los distintos documentos al respecto, incluidas estas publicaciones, son las vigentes en el momento de su redacción. Por consiguiente, antes de proceder al proyecto de una instalación deberá comprobarse la normativa vigente al respecto y hacer los cambios que sean necesarios para adaptar la redacción del proyecto y los controles iniciales y futuros a la normativa vigente en el momento de realizar estos.